



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR. 2009

RES. H. N° 259-09

EXPTE. N° 4.687/04. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Emilse Eugenia Espinosa, LU. N° 790.401 tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 025-05 se aprueba el tema y se designa al la Lic. Cecilia Mena de Méndez, Directora de tesis de Licenciatura;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura Res. H. N° 1600/08;

Que la Coordinación de la Carrera de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciada en Psicopedagogía: **"LA CONSTRUCCION DEL NUMERO EN LA EDUCACION ESPECIAL"** de la alumna **Emilse Eugenia Espinosa**, LU. N° 790.401:

Titulares: Esp. Susana Gareca (Presidente)  
Lic. Lidia Ibarra  
Lic. Cecilia Mena de Méndez

Suplentes: Prof. Yolanda Fernández Acevedo  
Lic. Cecilia Gramajo  
Prof. Susana Fernández

ARTICULO 2°. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

066-09

*Lucía Fernández*

DR. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.